



Operación de la Agencia Tributaria, Guardia Civil y Policía Nacional

Más de 300.000 cajetillas intervenidas y siete detenidos en una operación contra la fabricación clandestina de tabaco

- La red operaba a nivel internacional con fábricas y almacenes en varias localidades de la provincia de Alicante
- En una de las naves se han localizado incluso zonas habilitadas como vivienda para los trabajadores
- En el lugar se hallaron diferentes efectos personales, camas y restos de un compuesto con vitamina D utilizado para paliar la falta de exposición solar

11 de abril de 2025.- La Agencia Tributaria, Guardia Civil y Policía Nacional, en el marco de la operación conjunta 'Landfill/Alibobo24' han desarticulado una organización criminal dedicada a la fabricación y distribución de tabaco falsificado a nivel nacional e internacional. En total se ha detenido a siete personas y se han intervenido más de 328.000 cajetillas de tabaco falsificado, además de maquinaria industrial y material para su producción.

La investigación arrancó en noviembre de 2024 cuando la Policía Local de Onil (Alicante) detectó una gran cantidad de tabaco y material de fabricación abandonados en un punto limpio de la localidad. Fruto de las pesquisas posteriores, los agentes del Destacamento de Tráfico de Orihuela y la Guardia Civil de Callosa de Segura consiguieron dar el alto a un camión que transportaba las 328.000 cajetillas de tabaco falsificado e identificar una red de fabricación ilegal con varias naves industriales en la provincia de Alicante.

La organización contaba con una infraestructura perfectamente organizada, con fábricas y almacenes en Mutxamel, Xixona, Elche y

Alicante. Allí se procesaba el tabaco y se preparaba para su distribución en España y el extranjero. Durante los registros, los agentes incautaron 100 palés con tabaco picado, 10.000 litros de cola blanca, bobinas de papel con anagramas de marcas comerciales y planchas de cartón para la fabricación de cajetillas, además de otros materiales relacionados con la producción ilegal de cigarrillos.

En la nave de Mutxamel, donde se encontraba la principal línea de fabricación, los agentes descubrieron zonas habilitadas como vivienda para los trabajadores. En el lugar se hallaron diferentes efectos personales, camas y restos de un compuesto con vitamina D utilizado para paliar la falta de exposición solar.

Esta actividad ilegal desarrollada por la organización investigada provoca numerosos perjuicios, como una competencia desleal para los operadores legítimos y la financiación de otras actividades ilegales. Además, dado que este tabaco no se encuentra sometido a los controles sanitarios pertinentes, el impacto nocivo para la salud pública que puede derivarse de su consumo tiene una especial gravedad.

Siete detenidos y registros en varias localidades

El operativo, cuya investigación ha sido llevada a cabo de manera conjunta por Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, el Equipo de Delincuencia Organizada y Antidroga (EDO) perteneciente a la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Alicante y el Grupo de Respuesta Especial para el Crimen Organizado (GRECO Levante) de la Policía Nacional, y que ha contado con la colaboración de Europol, se ha saldado con la detención de siete personas de entre 24 y 69 años.

Las detenciones se han producido en Santomera, San Juan, Aspe, Castalla y Alicante, y se han practicado registros en siete domicilios y naves industriales vinculadas a la organización.

Los detenidos, a los que se les imputan delitos contra la salud pública, contrabando, contra la propiedad industrial y de organización criminal, han pasado a disposición del Juzgado de Instrucción nº 2 de Elche, que ha decretado el ingreso en prisión para dos de ellos.

La operación sigue abierta y no se descartan futuras detenciones, tanto en España como en el extranjero. Los investigadores mantienen cooperación con otras autoridades y cuerpos policiales internacionales para la

localización de otros posibles implicados y poder esclarecer todos los detalles de esta red de contrabando de tabaco.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-yoOAgrc8VJ>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:

